



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0005056/2011

RESOLUCIÓN N° 83/2011

VISTO:

La nota presentada por el señor Profesor Ing. Juan Carlos Farré por la que comunica su decisión de continuar desempeñándose en dos cargos de Profesor Titular con dedicación simple, uno en el Centro de Computación y Tecnologías de la Información y el otro en la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con opinión favorable de las Direcciones de las Áreas citadas;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Ing. JUAN CARLOS FARRÉ (Legajo N° 342) en dos cargos de Profesor Titular, ambos con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de la Información y de la Escuela de Graduados, asignado a una materia de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2011, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia en firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS